

para establecer una relación o generalización son innumerables, empezando por el libre albedrío de los sujetos. Teniendo en cuenta qué debajo de los fenómenos económicos hay hombres libres, hay quienes prefieren designar las leyes económicas con los términos de tendencias, generalizaciones, uniformidades, regularidades. Por ejemplo, una simple ley económica puede ser que siempre se vende al comprador que esté dispuesto a pagar más caro. No obstante, en la realidad encontramos que a veces las preferencias obedecen al destino del objeto: es posible que un terreno no se venda a quien pague más caro, sino a quien edifique guardando ciertos cánones, o se comprometa a no establecer fábricas, etcétera.

Unos ejemplos le ayudarán a comprender mejor el concepto de ley económica.

### Ejemplo

El economista H. Gossen (1810-1858) enunció una ley que, en términos modernos, se puede expresar del siguiente modo: "Cuando una unidad de consumo tiene una necesidad, a medida que la va satisfaciendo, la intensidad de esa necesidad va disminuyendo hasta desaparecer e incluso hacerse negativa". Si esta ley psicológica se traslada a los bienes, se convierte en una ley económica conocida como ley de utilidades marginales decrecientes. Dicha ley fue enunciada por Alfred Marshall<sup>15</sup> y establece que, a medida que aumenta la cantidad consumida de un bien, la utilidad que reporta la última unidad consumida (utilidad marginal) tiende a disminuir. Otro ejemplo es la ley del economista inglés Thomas Gresham (1519-1579): "Las monedas débiles desalojan de la circulación a las monedas fuertes" (¡para los argentinos que vivimos las hiperinflaciones, esto es fácilmente verificable!). Otra ley muy conocida en economía es la atribuida al economista francés Jean B. Say (1767-1832): "La oferta crea su propia demanda". Un ejemplo más reciente de ley económica es el de Keynes, quien observó que cada vez que aumentaba el ingreso también aumentaba el consumo, pero en menor medida. Es decir, cada vez que aumentaba el ingreso aumentaba la propensión a consumir y disminuía la propensión a ahorrar. En función de ello, Keynes desarrolló la teoría del multiplicador, que se convirtió en la médula de su análisis.

Las uniformidades registradas por las leyes de oferta y demanda hacen posible predecir cómo se comportarán los consumidores y productores ante los precios. Por ejemplo, los compradores investigarán más en busca de precios menores para los bienes en que gasten la mayor parte de su renta: la decisión de comprar una casa requiere más estudio que la de un artefacto para el hogar.

### 3.6 Los modelos

Los modelos cumplen el rol de coordinar hipótesis relativas a una realidad deliberadamente simplificada (pero no deformada). Se pueden clasificar

en: descriptivos, explicativos, de predicción, de decisión o normativos (que buscan el deber ser), o que realizan una extrapolación del pasado fundada en la permanencia estructural de los fenómenos (*ceteris paribus*).

Las predicciones siempre son causales o de condición asociativa, del tipo de "si se hace esto, seguirá aquello". Ejemplos: si aumenta la tasa de interés, caerá la inversión; si se crea dinero en pleno empleo, habrá incremento en los precios.

### 3.7 Métodos

Todo método recibe su peculiar carácter a través de la naturaleza del ámbito científico en el que se aplica y, por consiguiente, no es adecuado hablar de una orientación científico-natural de nuestra ciencia. Los esfuerzos hasta ahora emprendidos por trasladar acriticamente las peculiaridades del método de las ciencias naturales a la investigación de las teorías de la economía política han desembocado en graves errores metodológicos y analogías extrínsecas entre fenómenos de la economía y de la naturaleza.

El método de la ciencia económica prescribe los siguientes pasos:

- 1- La **inducción** permite observar la realidad y formular hipótesis. Es el método por el cual el entendimiento asciende lógicamente, desde el conocimiento de los fenómenos, hechos o casos, a la ley o principio que virtualmente los contiene o que se efectúa en ellos de modo uniforme.
  - La **abducción** es la formulación de hipótesis por inducción, pero a partir de la analogía (véase abajo) con un modelo estructural preexistente. Por ejemplo, Michael Porter utiliza la abducción como método en *La ventaja competitiva de las naciones*. En su hipótesis, producto de la inducción, concibe al sector económico como la variable explicativa; por analogía introduce a la nación como sujeto del análisis, identifica relaciones causa-efecto deductivas (véase a continuación) y diseña un modelo conocido como "diamante" portiano.
- 2- La **deducción** utiliza la razón para extraer todas las consecuencias previsibles a partir de las hipótesis. Denominamos leyes a estas consecuencias o comportamientos regulares, uniformes, encontrados.
- 3- Una teoría específica está conformada por las relaciones causa-efecto que las diferentes leyes entablan para comprender el fenómeno económico analizado. La abstracción es necesaria para generalizar en un concepto los diversos aspectos particulares de los problemas económicos concretos. No hay que perder de vista que mercado, precio, mercancía, oferta, demanda, etcétera, son categorías económicas abstractas.
- 4- En base a estas teorías se diseñan instrumentos intelectuales específicos, denominados modelos.

<sup>15</sup> Alfred Marshall (1842-1924). Economista inglés perteneciente a la escuela ecléctica. Su obra fundamental fue *Principles of Economics* (*Principios de Economía*), 1890.

- 5- Por último, llega el turno de la verificación empírica del modelo con los datos de la observación.
- 6- Existen herramientas para la investigación: las estadísticas (y la informática), las matemáticas y la econometría. Las estadísticas son herramientas para el método inductivo, y las matemáticas para el método deductivo. No se debe olvidar que el resultado de una deducción matemática es sólo un instrumento simbólico que debe ser utilizado con criterio económico. Cuando se usa una ecuación, la ley empírica establecida se refleja en una relación matemática "formalizada". La econometría, que debe su nombre a **Ragnar Frisch**, premio Nobel de Economía 1969, combina la economía teórica con la estadística económica para hallar la relación entre el pensamiento analítico y los hechos observables.

El método es riguroso, pero el puntapié inicial de las teorías, como revela la historia de los descubrimientos científicos, suele ser un hallazgo fortuito. Una forma de emprender una teoría es la introspección. La introspección, según la Real Academia Española, es "la observación interna del alma o de sus actos que consiste en la observación de las propias reacciones y actitudes". Los marginalistas, por ejemplo, se basaron en la introspección para estudiar la utilidad, debido a que es una entidad no mensurable. La utilidad es un ejemplo típico de lo que en metodología se llama construcción mental: un concepto diseñado a nivel intelectual que no tiene una contrapartida real en la forma de un ente material observable. Para poder utilizar construcciones mentales, los científicos buscan o diseñan otras variables relacionadas que puedan ser observadas en la realidad, con la finalidad de contrastar las hipótesis propuestas<sup>16</sup>.

Sin duda, la metodología económica no escapa a los límites de las demás ciencias sociales. Como no es posible observar todos los fenómenos (y el grado de homogeneidad de la observación no es total), las inferencias inductivas tienen sus límites. Los economistas tratan de superarlos a través de la agregación en algunos casos, o de la sustitución por inferencias cualitativas en otros.

Los **agregados** son esenciales en el análisis macroeconómico. Un agregado designa a un conjunto que tiene características propias diferentes de las de los elementos que lo conforman. Desde el punto de vista de la teoría, los agregados son útiles: es más fácil predecir con menos margen de error lo que hará un grupo que lo que hará un individuo. Un ejemplo de Lipsey es contundente: la muerte de un individuo es difícil de predecir, pero las de un grupo de individuos, consideradas en conjunto, son lo suficientemente estables como para hacer del seguro de vida un negocio rentable.

<sup>16</sup> Véase Pardo, José Casas, *Curso de Economía*. Valencia, Quiles, 1987, pág. 312.

## 4. Visión global de la disciplina económica

En el método específico que acabo de describir se pueden distinguir a modo de resumen tres perspectivas: la realidad, el análisis y los principios.

El economista se sitúa ante todo en el plano de la realidad: observa los fenómenos concretos y los clasifica de acuerdo con un orden lógico. Luego pasa al plano del análisis, en el que establece tipos abstractos (la empresa, el mercado y el resto de las categorías). Habiendo formulado determinados supuestos e hipótesis que simplifican esa realidad, procede mediante un razonamiento lógico-matemático a enunciar leyes y modelos que reflejan de modo general el comportamiento humano particular observado. Finalmente, el economista debe volver al plano de la realidad para verificar la concordancia de las leyes y modelos con los hechos y así poder ratificar o rectificar lo que fuera necesario. Este proceso de análisis abstracto y general es lo que hemos venido llamando **teoría económica**.

### 4.1 Descriptiva, teórica y aplicada

Hacer economía, entonces, es un proceso que puede dividirse en tres fases: descriptiva, teórica y aplicada.

- En la primera fase se reúnen todos los factores relacionados sobre un asunto concreto.
- Luego, la **teoría económica** proporciona una visión simplificada de la forma en que un sistema económico funciona y de sus rasgos más relevantes. En la fase teórica se recurre también a la **Historia Económica**, que analiza los fenómenos de un *tiempo* y lugar determinados de la historia, los interpreta y formula alguna previsión sobre el futuro.
- Por último, en la fase aplicada se emplea la estructura general suministrada por la teoría para explicar las causas y el significado de los hechos presentados por los economistas descriptivos<sup>17</sup>. La actitud científica de la economía aplicada adopta un carácter concreto y particular: con el bagaje de la teoría y de la historia económica, el economista puede decidir actuar directamente sobre la realidad con el fin de lograr ciertos objetivos. La elaboración de estas normas de actividad para aplicar a la realidad concreta se inscribe en el campo de la **política económica**.

Pareto distinguía en el proceso de hacer economía una fase pura y otra aplicada: la primera estaba representada por una figura que no contiene sino líneas principales y la segunda se obtenía añadiendo los detalles. Si se entabla una analogía con la mecánica, la economía pura se compone de tres partes: una estática, una dinámica (que estudia equilibrios sucesivos) y otra, también dinámica, que estudia el movimiento

<sup>17</sup> Véase la introducción a Stonier, Alfred W. & Hague, Douglas C., *Manual de teoría económica*. Madrid, Aguilar, 1972, pág. 3.

del fenómeno económico. La división se corresponde con la realidad concreta: el precio medio de un bien hoy es un dato estático, las alzas o bajas son un problema de equilibrios sucesivos y sus variaciones aceleradas y retardadas son un problema de dinámica económica<sup>18</sup>.

## 4.2 Doctrina económica

Las actividades económicas y el análisis que sobre ellas se realice estarán influenciados por la concepción que se tenga del hombre, de la sociedad y del mundo. El economista sigue una **doctrina económica** que establece juicios de valor acerca del análisis y de la práctica económica. La Doctrina, formada por principios y valores, se concentra principalmente en el deber ser y no en el ser, como la teoría y la historia económica: la defensa de opiniones y el combate político o ideológico son difícilmente compatibles con una posición científica. En economía, el dogmatismo suele verse reforzado por el poder de los intereses creados y las ideologías, que pretenden transformarse en verdades adquiridas.

El siguiente esquema tiene un objetivo práctico: que usted sepa en qué perspectiva ubicar cualquier sentencia económica.

La disciplina económica		
Perspectiva	Plano	Contenido
Doctrina económica	Principios y valores	Filosófico: el deber ser, lo esencial
Teoría económica Historia económica	Análisis	Positivo: el ser, lo existencial
Política económica	Realidad	Práctico: Lo que puede hacerse, lo factible

## 5. Teorías micro y macroeconómicas

La teoría económica puede ser estudiada desde dos puntos de vista: micro y macro. Al respecto, J. Hicks explica por qué cierta conferencia internacional sobre "microfundamentos de la macroeconomía", organizada por la Asociación Internacional de Economía, resultó un fracaso: "El tema se había planteado en forma incorrecta. Se dio por supuesto que la micro era un cimiento sólido sobre el cual había que construir una macro (...) estábamos dando por supuesto lo que tendríamos que haber probado"<sup>19</sup>.

Lo primero que debemos hacer es descartar la asociación de lo micro con lo pequeño y lo macro con lo grande. El producto nacional del

Congo, -objeto de estudio macroeconómico-, es menor que el mercado automotor en Estados Unidos, objeto de estudio microeconómico. En economía, la verdadera clasificación micro/macro obedece a la visión y comportamiento de elementos individuales (micro) o conjuntos (macro).

El enfoque microeconómico es esencialmente analítico. Propone como sujeto al agente económico (individuo, empresa o familia) como unidad de consumo y formula las leyes del comportamiento de dicho componente del sistema económico. La teoría de los precios de la escuela neoclásica es un enfoque de esta naturaleza.

El enfoque macroeconómico apunta al nivel agregado. Agrupa las leyes que se refieren al sistema económico considerado como un todo. Como vimos antes, agregado no es igual a suma; una suma se entiende como el resultado de la acción de reunir varias cantidades en un total; agregación, en cambio, se refiere al conjunto de elementos homogéneos que forman parte de un cuerpo. El profesor norteamericano Boulding, citado por Hermann Max<sup>20</sup>, propone el siguiente ejemplo: si usted suma los árboles de un bosque tendrá como resultado un aspecto cuantitativo (X árboles), pero cuando se refiera al bosque entero concentrará su atención en el comportamiento cualitativo del conjunto, que tiene características propias. Un bosque, considerado como objeto de estudio, aunque es solamente una agregación de árboles, no exhibe las características y el comportamiento de los árboles individuales: un solo árbol no afecta al clima en que vive; un bosque puede hacerlo.

Es importante que recuerde: el carácter y comportamiento de agregados de poblaciones o cosas no se puede obtener a partir de una simple generalización del carácter y comportamiento de los componentes individuales. Ese tipo de razonamiento equivoco se denomina falacia de composición.

Nivel	Microeconomía	Macroeconomía
	Componentes	Agregado
Sujeto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agente económico individual</li> <li>• Empresa: unidad de producción</li> <li>• Familia: unidad de consumo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nación</li> </ul>
Objeto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción</li> <li>• Consumo</li> <li>• Mercado, precios relativos</li> <li>• Distribución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de utilización de los recursos</li> <li>• Nivel general de precios</li> <li>• Determinación de la tasa de crecimiento</li> </ul>
Problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de la renta nacional</li> <li>• Inflación</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Balanza de pagos</li> </ul>

<sup>18</sup> Pareto, Vilfredo, *Manual de economía política*. Buenos Aires, Atalaya, 1945, pág. 115.

<sup>19</sup> Hicks, op. cit., pág. 14.

<sup>20</sup> Max, Hermann, op. cit.

## 5.1 Estudios de la microeconomía

La **microeconomía** abarca principalmente cuatro capítulos:

- 1- **Teoría del consumo:** comprende las leyes que expresan el comportamiento de la familia como unidad de consumo, o sea la demanda.
- 2- **Teoría de la producción:** comprende las leyes que expresan el comportamiento de la empresa como unidad de producción, o sea la oferta.
- 3- **Teoría del mercado:** comprende las leyes que explican cómo se determinan los precios de los bienes en los diferentes tipos de mercado (competencia perfecta, monopolio, oligopolio, mercado regulado, etcétera).
- 4- **Teoría de la distribución:** comprende las leyes que explican cómo se determinan los ingresos de los distintos factores productivos: la renta de la tierra, el interés del capital, el salario del trabajador, el beneficio del empresario.

## 5.2 Estudios de la macroeconomía

La **macroeconomía** se centra principalmente en los siguientes problemas:

- 1- La determinación de la magnitud del **producto nacional**. En cuanto al crecimiento económico se hace preguntas tales como ¿qué factores influyen sobre la tasa de crecimiento económico?, ¿cuáles determinan que un sistema sea desarrollado o subdesarrollado? y ¿qué otros aspectos influyen aparte del meramente económico? En cuanto a las fluctuaciones cíclicas, la macroeconomía realiza cuestionamientos como ¿por qué ocurren?, ¿qué es lo que determina la severidad de la caída del producto?, ¿qué fuerzas llevan al restablecimiento económico? y ¿cuáles son las perturbaciones externas (shocks exógenos) más significativos para la economía?
- 2- La **tasa de inflación**. La macroeconomía pregunta ¿qué es lo que determina el nivel promedio de inflación en el largo plazo?, ¿qué factores son los que provocan las fluctuaciones de corto plazo de la tasa de inflación?, ¿cómo se relacionan los cambios en la tasa de inflación con los ciclos económicos?
- 3- La **tasa de desempleo**. Las cuestiones que interesan a la macroeconomía son ¿qué factores influyen sobre el nivel de empleo?, ¿qué capacidad posee el sector privado para generar puestos de trabajo? y ¿muestra la tasa de desempleo alguna tendencia a largo plazo, además de acompañar las fluctuaciones cíclicas del producto?
- 4- La **balanza de pagos**. Se pregunta ¿por qué un país posee una balanza comercial y una cuenta capital superavitaria o deficitaria?, ¿cuáles son los efectos de esto? y ¿cómo se puede modificar?

## 6. Teoría positiva y normativa

La economía es una ciencia de fines y medios, es decir, ciencia para la acción y elección, pero no tiene por objeto definir cuáles elecciones deben hacerse, sino aportar información científica en función de la cual puedan realizarse elecciones racionales y fundadas. La teoría no asegura el éxito; ayuda a encontrarlo. En el mundo real la decisión siempre es subjetiva, no científica.)

Vimos que la ciencia económica es empírica (observable y verificable) pero no experimental. Trata de establecer juicios técnicos sobre la realidad, tal como la perciben los sentidos. Desacuerdos sobre proposiciones positivas o juicios técnicos se resuelven mediante una llamada a la realidad: por ejemplo, afirmar que el déficit estatal reducirá el desempleo y causará una elevación en el nivel de precios constituye un juicio positivo, y por lo tanto debe ser contrastado con los hechos.)

Sin embargo, la economía no se agota en la simple descripción y explicación. Tiene una fase normativa conformada por una doctrina que establece normas, preceptos y consejos relativos a lo que debe ser, fundados en premisas de valor que condicionan toda la construcción teórica: por ejemplo, constituye un juicio normativo advertir que se debe prestar más atención al desempleo que a la inflación (o a la inversa). Los juicios de valor no son contrastables con la realidad.)

### 6.1 Política económica

La economía cuenta además con una fase de predicción y de acción. Allí se desenvuelve la **Política Económica**, que consiste en la manipulación deliberada de cierto número de instrumentos económicos para alcanzar determinados objetivos económicos. Aplica leyes económicas fundadas en la teoría con el fin de lograr metas prefijadas, como por ejemplo el crecimiento.)

La **Política Económica** se divide en acciones coyunturales, que preservan la estructura observada, y acciones estructurales, que la modifican. La distinción no depende del tiempo: no se puede equiparar corto plazo con política coyuntural y largo plazo con política estructural, porque cualquier reforma requiere cambios cualitativos cuyos efectos se producen en un plazo mayor que el de la modificación cuantitativa. No es lo mismo modificar la tasa de un arancel o un impuesto que reformar la estructura arancelaria o la impositiva.

(En esta área de acción, donde convergen los intereses de los *politics makers* o "hacedores de políticas", la diferencia entre juicios técnicos y juicios de valor tiende a diluirse. Por ello, creo oportuno hacer una pequeña digresión sobre lo positivo y normativo en la política económica.)

(Se puede distinguir entre la teoría normativa de la Política Económica, que estudia cómo deben actuar las autoridades, y la teoría positiva de la Política Económica, que indica cómo actúan realmente.)

La teoría normativa fue desarrollada primeramente a comienzos de los años cincuenta por el premio Nobel holandés Jan Tinbergen, quien delineó los pasos cruciales para la formulación de políticas óptimas. Determinó que, en primer lugar, las autoridades deben especificar las metas de la política económica, usualmente en términos de una función de bienestar social que tratarán de maximizar. Basadas en esta función, las autoridades identificarán los objetivos que quieran alcanzar. Entre los objetivos más comunes se hallan el pleno empleo, la estabilidad de precios y cierta tasa de crecimiento económico. Metas más controvertidas suelen ser la distribución del ingreso, la composición del producto entre sector público y privado, etcétera.

En segundo lugar, las autoridades deben especificar los instrumentos de política disponibles para alcanzar los objetivos planteados. Los principales instrumentos del sector público son:

- 1- **Política fiscal.** Su componente básico es el presupuesto, donde el Estado debe decidir acerca de la cantidad, origen y modalidad de los impuestos (recursos) a recaudar y acerca de la cuantía y destino de los gastos a realizar. El gasto público determina la dimensión relativa del sector público sobre la economía. Tanto los impuestos como el gasto afectan al nivel del Producto Interno Bruto.
- 2- **Política monetaria.** Los instrumentos correspondientes a esta política dependen del esquema monetario adoptado por el país. En términos generales, los gobiernos alteran la política monetaria con el fin de influir sobre variables financieras y económicas tales como los tipos de interés, los precios de las acciones, los precios de la vivienda, los tipos de cambio, el nivel general de precios, etcétera.
- 3- **Política de ingresos.** Consiste en el control de los precios y los salarios. Generalmente está dirigida a contener la inflación y a asegurar un nivel de equidad aceptable en la sociedad. Su grado de intensidad varía desde las directrices voluntarias sobre los niveles de precios y salarios hasta medidas drásticas como el control total de los precios y los salarios (utilizado sobre todo en tiempos de guerra).
- 4- **Política del sector externo:** Incluye:
  - Política comercial. Consiste en medidas que tienden a restringir o fomentar los niveles de importaciones y exportaciones. Pueden ser aranceles, cuotas, derechos u otros mecanismos que afecten al nivel de exportaciones netas (valor de exportaciones menos valor de importaciones).
  - Gestión del mercado de divisas. A través de la balanza comercial y de la cuenta capital un país influye sobre su tipo de cambio, el cual representa el precio de su propia moneda expresado en las monedas de otros países.
  - Política financiera. Relativa al tratamiento del ingreso y egreso de capitales externos de corto plazo.

Los objetivos definidos y priorizados, así como el modelo de decisión que selecciona y adecua los instrumentos que se aplicarán en el futuro, debieran tener un fuerte fundamento en la teoría macroeconómica normativa (según la nomenclatura tinbergeriana). La intención de orientar los comportamientos de las unidades micro y macro políticas, de forma tal, que permitan alcanzar ciertos y determinados objetivos.

## 7. Las necesidades económicas

Se entiende por **necesidad** la conciencia en el individuo de la carencia de un bien, material o inmaterial, para la vida o para los fines que desea satisfacer. La insatisfacción, esa conciencia de que carecemos de poder para alcanzar algo que apetece para nuestros fines, se constituye en el elemento primario de la necesidad. Desde el punto de vista que nos ocupa, existe una **necesidad económica** cuando se experimenta un deseo y existe un medio conocido capaz de satisfacerlo.



El objetivo básico de la actividad económica es la satisfacción de las necesidades<sup>21</sup>. Probablemente vengán a su mente las necesidades biológicas, es decir, las necesidades relacionadas con la subsistencia (alimento, vestido y refugio). Pero es el hombre quien crea las carencias y las formas de satisfacerlas. ¿Por qué?

En primer lugar, las necesidades son diferentes en cada persona porque cada una tiene sus propios objetivos, aunque se encuentre en el mismo nivel de ingresos que las demás. En segundo lugar, la satisfacción de necesidades –aun las de subsistencia– es cultural y social, porque resulta de medios en constante evolución. Como ejemplo pedagógico, podemos observar que la necesidad de higiene (entre otras formas, el lavado de ropa o de utensilios) persiste a través del tiempo, pero el modo de satisfacerla se ha alterado: piense cómo resolvían sus propios antepasados este servicio y compárelo con la forma actual, que incorpora el lavarropas y el lavaplatos.

Las personas buscan la forma de vida que les proporcione mayor comodidad; intentan obtener los bienes y servicios que hagan más placentera su vida. El hombre decide en qué orden, medida o proporción satisfará sus necesidades, en función de sus ingresos, gustos y tiempo disponible.)

A medida que aparecen nuevas formas de satisfacer las mismas necesidades, las deseamos. Viene a mi memoria la situación de los cubanos. Su régimen económico resuelve las necesidades en forma estandarizada: por ejemplo, todo cubano recibe una determinada cantidad de ca-

<sup>21</sup> Fernández-Pol, J. E., op. cit.